PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º y 3º ESO

CURSO 2022-2023

C.P.I. VAL DE LA ATALAYA

ÍNDICE

1. NORMATIVA VIGENTE 3

2. EQUIPO DOCENTE 3

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS 3

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS 3

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4

8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE 4

9. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA 4

10. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS 4

11. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS. 5

12. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA. 5

13. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA. 5

14. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA. 5

15. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES 5

16. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 5

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 6

1. NORMATIVA VIGENTE

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación en los cursos impares de Educación Secundaria Obligatoria (1º y 3º ESO) se estará a lo dispuesto en:

- Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).

2. EQUIPO DOCENTE

En el curso 2022-2023 imparten docencia en el Laboratorio de Competencias los siguientes profesores:

En el curso 2022-2023 imparten docencia los siguientes profesores:

Begoña Alcubierre: 1º ESO grupos ordinarios.
Ana Belén Dolset: 1º PAI.
Víctor Latorre: 3º grupos ordinarios.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

CE.LCL.1.

Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios en 1º y 2º ESO

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Criterios en 3º y 4º ESO

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

CE. LCL.2.

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios en 1º y 2º ESO
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterios en 3º y 4º ESO
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

CE. LCL.3.

Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios en 1º y 2º ESO
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterios en 3º y 4º ESO

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el

registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE.LCL.4.

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios en 1º y 2º ESO
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterios en 3º y 4º ESO
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios en 1º y 2º ESO
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Criterios en 3º y 4º ESO
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical

CE.LCL.6.
Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios en 1º y 2º ESO
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e

integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Criterios en 3º y 4º ESO
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

CE.LCL.7.

Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios en 1º y 2º ESO
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Criterios en 3º y 4º ESO
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

CE.LCL.8.

Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios en 1º y 2º ESO
8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Criterios en 3º y 4º ESO

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9.
Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios en 1º y 2º ESO
9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Criterios en 3º y 4º ESO
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE.LCL.10.

Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios en 1º y 2º ESO
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Criterios en 3º y 4º ESO
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos

lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

1º de ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.
3º TRIMESTRE
Unidad 11 Las lenguas del mundo
Unidad 12 Las lengua de España

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

Criterios de evaluación
1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Conocimientos, destrezas y actitudes
—Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
—Aproximación a las lenguas de signos.
—Iniciación a la reflexión interlingüística.

B. Comunicación
Todas las unidades
Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Criterios de evaluación
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

—Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores.

2. Géneros discursivos

—Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas.

—Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

—Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

—Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

3. Procesos

—Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

—Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

—Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.

—Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

—Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

—Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).

—Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

—Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.

—Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

—Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

—Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

Todas las unidades

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

Criterios de evaluación

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o

fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Conocimientos, destrezas y actitudes

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

—Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

—Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

—Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

—Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación

—Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

—Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

—Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

—Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

—Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

—Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

— Lectura con perspectiva de género.

—Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.

Todas las unidades

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Criterios de evaluación

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Conocimientos, destrezas y actitudes

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

— Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

—Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).

—Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría.

—Orden de las palabras en la oración y concordancia.

—Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.

—Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

1º de ESO PAI

A. Las lenguas y sus hablantes. UNIDADES 11 Y 12

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

Criterios de evaluación

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Conocimientos, destrezas y actitudes

—Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.

—Aproximación a las lenguas de signos.

—Iniciación a la reflexión interlingüística.

B. Comunicación. TODAS LAS UNIDADES

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Criterios de evaluación

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Conocimientos, destrezas y actitudes
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:
1. Contexto
—Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores.
2. Géneros discursivos
—Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas.
—Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
—Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
—Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
3. Procesos
—Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
—Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
—Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.
—Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
—Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
—Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
—Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
—Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste.
—Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
—Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
—Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria. TODAS LAS UNIDADES
Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

Criterios de evaluación
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Conocimientos, destrezas y actitudes

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

—Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.

—Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.

—Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

—Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación

—Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

—Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

—Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

—Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

—Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

—Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

— Lectura con perspectiva de género.

—Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua. TODAS LAS UNIDADES

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Criterios de evaluación

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Conocimientos, destrezas y actitudes
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:
— Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
—Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).
—Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría.
—Orden de las palabras en la oración y concordancia.
—Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.
—Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3º ESO

A. Las lenguas y sus hablantes. Unidad 6

Diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

Criterios de evaluación
1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Conocimientos, destrezas y actitudes
—Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
—Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
—Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la de Aragón.
— Desarrollo de la reflexión interlingüística.

B. Comunicación. Unidades 1 a 6

Comunicación oral y escrita y alfabetización mediática e informacional, vertebradas en torno a la realización de tareas para desarrollar las estrategias de producción, recepción y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

Criterios de evaluación

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Conocimientos, destrezas y actitudes
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo
—Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos
—Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
—Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
—Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
—Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
3. Procesos:
—Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

—Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
—Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
—Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
—Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, definiciones, etc.
—Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
—La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
—Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
—Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, explicación, causa y consecuencia.
—Uso coherente de las formas verbales en los textos.
—Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
—Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria. Unidades 7 a 10

Hábito lector, identidad lectora, habilidades de interpretación de textos literarios y algunas obras relevantes de la literatura española y universal; escritura creativa con intención literaria.

Criterios de evaluación
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Conocimientos, destrezas y actitudes
1. Lectura autónoma.
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

—Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
—Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
—Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
—Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
—Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
—Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
2. Lectura guiada.
Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
—Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
—Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
—Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
—Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
—Lectura con perspectiva de género.
—Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
—Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
—Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua. Unidades 1 a 6

Conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando el metalenguaje específico.

Criterios de evaluación
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

Conocimientos, destrezas y actitudes
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
—Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
—Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
—Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
—Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
—Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
—Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios para obtener información gramatical básica.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tendrá en cuenta el carácter formativo y continuo de esta y servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias específicas establecidas. Para ello es necesario promover el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados, diversos y con capacidad diagnóstica y de mejora.

El concepto de «evaluación continua» hace referencia a la evaluación que se lleva a cabo en el aula de forma diaria y cotidiana, normalmente con una finalidad formativa, recopilando sistemáticamente información del proceso de aprendizaje de cada alumna y alumno. El objeto de la evaluación formativa es mostrar el progreso en el aprendizaje del alumnado para poder ofrecerles las orientaciones oportunas que los lleve a mejorar sus resultados.

El equipo docente determinará qué evaluar –los productos e instrumentos-, cómo evaluar –las técnicas –y con qué evaluar– las herramientas– según la naturaleza de la competencia específica y atendiendo a los componentes cognitivos, procedimentales y actitudinales y al aprendizaje de los saberes básicos.

Mientras que la evaluación es parte de un proceso de desarrollo de competencias, la autoevaluación y la coevaluación son fundamentales para que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, del resultado de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo, por lo que también serán tenidas en cuenta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 1º de ESO se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Observación sistemática. Lista de control
- Análisis de producciones escritas y orales
- Pruebas escritas
- Cuaderno de la asignatura

- Rúbricas:

  Rúbrica descripción “Crea tu monstruo”

  Rúbrica descripción “Ser mitológico”

  Rúbrica texto narrativo

  Rúbrica exposición oral

  Rúbrica dramatización

En 1º de ESO PAI se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

En 1º PAI se utilizan los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

- Pruebas escritas objetivas de tipo test y desarrollo de cuestiones.
- Rúbricas para los proyectos trimestrales, producciones escritas y exposiciones orales.
- Cuaderno de la asignatura.
- Lista de control para el trabajo diario.

En 3º de ESO se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Rúbricas para el análisis de producciones escritas y orales.
- Observación sistemática. Lista de control
- Cuaderno de la asignatura

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º ESO

Nota de cada evaluación

-**Pruebas escritas:** la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre tendrá un valor del **60%** de la nota de la evaluación.

-**Trabajo diario:** realización de actividades en clase y de tareas para casa (cuando las hubiera) computará un **10%** en cada evaluación.

-**Hábito lector**: se evaluará mediante trabajos, exámenes, exposiciones orales y su valor será del **10%**.

-**Actividad de expresión oral 10 %**

-Actividad de expresión escrita 10%

La calificación final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones,:

1ª Evaluación 25%

2ª Evaluación 35%

3ª Evaluación 40%

Cuestiones relevantes:

- En el cálculo de la calificación de la primera, la segunda y la tercera evaluación y su traducción a calificación cualitativa, no se tendrán en cuenta los decimales ni habrá redondeo. Es decir, una calificación de 5,7 sería un 5 aparecería en el boletín como un ***suficiente*** y no como un ***bien.*** Para el cálculo de la nota final de curso, se tendrán en cuenta los decimales y se podrá redondear a la nota siguiente a partir de 0,7; posteriormente, se traducirá a calificación cualitativa.
- Las **faltas ortográficas penalizarán -0.1** puntos. En cualquier caso, la **cantidad máxima** de puntos a descontar por este motivo será de **punto 1**.
- Los trabajos entregados fuera del plazo establecido, serán calificados con un cinco como nota máxima.
- Quedará a criterio del profesor la repetición de un examen en caso de que el alumno no asista el día programado (si considera que está debidamente justificada la ausencia y no se repite de manera sistemática) El alumno tendrá que entregar un justificante en papel y se acordará con la profesora la fecha de su realización.
- Los alumnos que sean descubiertos copiando en cualquiera de las pruebas o tareas encomendadas serán calificados en ellas con cero. También será lo mismo para aquellos que utilicen o manejen dispositivos electrónicos durante la realización de un examen presencial

1º ESO PAI

La calificación de la materia se llevará a cabo siguiendo los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas: la media aritmética de las pruebas realizadas durante el trimestre tendrá un valor del 60% de la nota de la evaluación.
- Proyectos trimestrales: llevaremos a cabo un proyecto por trimestre que contará un 10% de la nota de la evaluación. El proyecto podrá ser realizado de manera individual o en grupos en cuyo caso se evaluará no solo el producto final sino también el trabajo cooperativo.
- Trabajo diario: realización de actividades en clase y de tareas para casa (cuando las hubiera) computará un 10% en cada evaluación.
- Hábito lector: se evaluará mediante pruebas o trabajos escritos y su valor será del 10%.
- Actividades de expresión oral y escrita completarán la nota del trimestre con el 10% restante.

La calificación final de la asignatura de Lengua Castellana en 1º PAI será la nota resultante

de las siguientes ponderaciones:

- 1ª Evaluación: tendrá un peso de un 25 % de la nota final.
- 2ª Evaluación: tendrá un peso de un 35 % de la nota final.
- 3ª Evaluación: tendrá un peso de un 40 % de la nota final.

Las faltas ortográficas y los errores gramaticales que los alumnos puedan cometer a la hora de realizar sus exámenes y trabajos penalizarán de la siguiente manera: -0.1 puntos hasta un máximo de un punto. Además, el alumnado debe presentar todas las actividades con puntualidad. No se aceptarán los trabajos, pruebas, actividades, redacciones, etc. presentados fuera de plazo, salvo justificante médico o similar. Si se detecta que un alumno o alumna ha copiado (total o parcialmente) en cualquiera de las pruebas, exámenes o tareas, automáticamente tendrá la prueba o actividad en cuestión suspendida con una calificación de cero.

3º ESO

La nota de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

- Pruebas escritas: 70%
- Pruebas sobre las lecturas: 10%
- Trabajo en clase y en casa: 10%
- Pruebas de expresión oral y escrita: 10%

Cada evaluación tiene mayor peso que la anterior en la nota final, de manera que la nota final de la asignatura se calculará de la siguiente manera:

- 1ª evaluación: 25%
- 2ª evaluación: 35%
- 3ª evaluación: 40%

Cuestiones relevantes

- Las faltas de ortografía penalizarán en las pruebas realizadas a lo largo del curso.
- Quedará a criterio del profesor la repetición de un examen en caso de que el alumno no asista el día programado (si considera que está debidamente justificada la ausencia y no se repite de manera sistemática). El alumno tendrá que entregar un justificante en papel y se acordará con el profesor la fecha de su realización.
- Los alumnos que sean descubiertos copiando en cualquiera de las pruebas o tareas encomendadas serán calificados en ellas con un cero.

- Se realizarán un mínimo de dos exámenes por evaluación.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En función de los resultados observados en las evaluaciones iniciales, el Equipo Didáctico valorará en sus reuniones semanales la necesidad de introducir modificaciones en la metodología o en la secuenciación de contenidos, así como la necesidad de reforzar o ampliar los contenidos previstos para el curso y de modificar los instrumentos de evaluación previstos.

En **1º de ESO** la evaluación inicial consistirá en la escucha de la canción *Breve descripción de mi persona* de El cuarteto de nos, posteriormente se entregará un fragmento de la letra y se plantearán una serie de preguntas sobre su comprensión y las unidades lingüísticas que lo conforman. La prueba concluirá con la petición de una descripción guiada sobre el alumno y se valorará según los siguientes criterios:

- Estrategias de escucha activa
- Elementos básicos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico, inferencias de información) y forma (estructura, formato, título, imágenes, tipografía).
- Intención comunicativa y claves de la tipología textual básica: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación.
- Estrategias de identificación y valoración del sentido global del texto, de integración de la información explícita y de realización de inferencias para superar el sentido literal de textos en fuentes documentales diversas en procesos de comprensión y producción de textos escritos.
- Presentación cuidada.
- Progreso en la revisión ortográfica de los textos.
- Elementos gráficos y paratextuales sencillos que faciliten la organización y comprensión del texto.
- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.
- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales, prestando especial atención al valor expresivo de los determinantes y a las relaciones fundamentales entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple, a partir de metalenguaje específico elemental.
- Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
- Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.
- Modalidades oracionales en relación con su intención comunicativa.

En 1º de ESO PAI la evaluación inicial consistirá en y se valorará según los siguientes criterios:

En el caso del alumnado de 1º PAI es fundamental conocer cúal es el punto de partida y cuáles son las dificultades que presentan cada uno, de manera que podamos abordarlas de manera más individualizada posible. Para ello, sin perjuicio de demorar el comienzo de la materia, durante las primeras semanas se llevarán a cabo diversas actividades con las que se puedan valorar el grado de adquisición que tiene hasta ahora el alumnado en relación con las diez competencias específicas de la asignatura de Lengua castellana y Literatura. Por tanto las actividades que se realizan a lo largo de las primeras semanas tienen que ver con la comprensión y expresión tanto oral como escrita, con el respeto por la variedad lingüística,con el uso adecuado de la lengua y con la selección y organización de la información.

En 3º de ESO la evaluación inicial consistirá en y se valorará según los siguientes criterios:

La evaluación inicial es fundamental para conocer el punto de partida de los alumnos en una asignatura que requiere de conocimientos previos para asegurar los objetivos del curso. De esta manera, en 3º de la ESO consistirá en una prueba escrita que evaluará algunos de los contenidos y competencias desarrollados en el curso anterior, incidiendo en aquellos que los alumnos necesitarán para superar el actual. En la prueba se valorarán como criterios la comprensión y expresión escrita del alumnado, así cómo sus conocimientos básicos sobre la lengua, incidiendo en las relaciones gramaticales dentro de la oración, y de los géneros literarios y textuales. Además, se evaluará el uso y conocimiento de las reglas ortográficas.

8. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE

Para trabajar la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y capacidades de los alumnos para este curso, sirva como ejemplo la siguiente relación:

ADAPTACIÓN CURRICULAR

BÁSICA: los contenidos nucleares de la Unidad Didáctica se presentan de forma pautada, con apoyo gráfico, siguiendo una secuencia de aprendizaje que facilita la adquisición de Competencias por parte de los alumnos.

PROFUNDIZACIÓN: fichas fotocopiables con actividades de mayor dificultad en su resolución, el tratamiento de otros contenidos relacionados con los del curso, realización de actividades de mayor diversidad en formato digital, etc.

COMPETENCIAS E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: se contempla la diversidad de estilos cognitivos y de inteligencias en aprendizajes con la lectura, el movimiento, la representación plástica, la dramatización...

PLANES INDIVIDUALES dirigidos a alumnos que lo requieren (extranjeros, incorporación tardía, necesidades educativas especiales).

ACTIVIDADES MULTINIVEL: posibilita que los alumnos encuentren, respecto al desarrollo de un contenido, actividades que se ajusten a su nivel de competencia curricular, a sus intereses, habilidades y motivaciones. De este modo, en una misma clase se posibilita trabajar a diferentes

niveles, según las habilidades de cada alumno. De esta manera se favorece una división de faenas entre los alumnos acorde a sus intereses o habilidades.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: trabajos que permiten la profundización en la temática.

LECTURAS Y CONSULTAS DE FORMA LIBRE: la aproximación a diversos temas mediante curiosidades y hechos sorprendentes estimula que los alumnos puedan continuar el trabajo más allá del aula y de manera totalmente adaptada a sus necesidades o habilidades.

PLAN DE RECUPERACIÓN, REFUERZO Y SEGUIMIENTO: especificado en el apartado anterior.

Según lo observado en clase y siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas o no significativas para aquellos alumnos que lo requieran.

Para los alumnos con informe psicopedagógico de Altas Capacidades se contemplan las actividades de ampliación y profundización, así como la posibilidad de participar en el Programa de Desarrollo y Detección de Capacidades (siempre que en el curso escolar le haya sido concedido al centro).

9. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

El plan de seguimiento está dirigido al alumnado que no habiendo promocionado de curso, es decir, que repita curso, tuviera la materia aprobada el curso anterior. A este alumnado se le hará un seguimiento mensual en clase, proponiéndole actividades de ampliación si se considerase necesario.

10. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS

10.1 Plan de recuperación de materias pendientes

Para el alumnado que cursa lengua en grupo ordinario y que tiene la materia pendiente del curso anterior se establece el siguiente plan de recuperación.

-Seguimiento en clase.

-Calendario de tutorías individuales (voluntarias para el alumnado).

-Prueba escrita en enero, con la primera mitad del contenido de la materia.

-Prueba escrita en abril, con la segunda mitad del contenido de la materia.

La materia pendiente quedará recuperada si la nota media de las dos pruebas es igual o superior a cinco.

Para el alumnado que cursa la materia de Lengua Castellana o de Ámbito Socio-Lingüístico en alguno de los diferentes programas educativos de atención a la diversidad o que en el presente curso tiene adaptación curricular significativa, se establece el siguiente plan de recuperación.

-Seguimiento en clase.

-Calendario de tutorías individuales (voluntarias para el alumnado).

-Elaboración y entrega de un dossier de actividades.

La materia pendiente quedará recuperada si la nota del dossier es igual o superior a cinco. En caso del Ámbito pendiente de 3º, se calculará la media entre el dossier de Lengua y el de Geografía e Historia.

10.2 Plan de refuerzo

El plan de refuerzo está dirigido a alumnado que habiendo promocionado de curso, tiene alguna asignatura del curso o cursos anteriores pendientes.

El alumnado recibirá a principio de curso un documento en el que se especificarán los contenidos no alcanzados, la propuesta de actividades de apoyo y recuperación y el modo de recuperar la materia.

A lo largo del curso se realizará un seguimiento personalizado del alumnado con materia pendiente, haciendo una revisión de los contenidos que presenten mayores dificultades. Además, se podrán llevar a cabo explicaciones y revisión de actividades durante las clases y, si fuera necesario, durante algún recreo.

Para aquellos alumnos que pertenezcan al banco de libros y no cuenten con el material del curso anterior en soporte papel, se colgarán en classroom todos aquellos documentos que se consideren necesarios para que el alumno pueda llevar a cabo el estudio y recuperación de la materia pendiente.

En octubre se entregará a los alumnos con materias pendientes un dossier de actividades, del que se extraerán las preguntas de las dos pruebas escritas que tendrán lugar en enero y abril. En caso de que el dossier no contenga material teórico, serán invitados a una clase virtual donde tendrán disponible otro dossier con los contenidos teóricos de la materia pendiente. Además del seguimiento de su evolución que se realizará en clase, se les entregará un calendario en el que se especifican las fechas para las tutorías individuales, a las que podrán asistir de forma voluntaria para consultar dudas concretas a los profesores. Por último, se les indicará con la suficiente antelación los contenidos que entran en cada una de las dos pruebas.

11. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

Organización y enfoques de la enseñanza:

Uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria es la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico. Las propuestas didácticas y metodológicas, en consecuencia, deben partir de este principio vertebrador, atender a todo el alumnado y a su diversidad, tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar su capacidad de aprender de forma autónoma, así como el trabajo en equipo. Este proceso de aprendizaje es activo y no se concreta en la utilización de una única metodología, ya que posibilita y favorece el uso y desarrollo de diferentes modos de actuación en el aula.

Las propuestas metodológicas se deben plantear con el objetivo de favorecer la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado, la correcta expresión oral y escrita, así como promover el hábito lector. Para ello resulta imprescindible contemplar estrategias didácticas útiles y factibles que, de manera progresiva, atiendan todos los contenidos del currículo y capaciten al alumnado para desenvolverse ante cualquier situación fuera del aula. La educación lingüística y literaria se debe abordar desde un enfoque integral y competencial, a partir de la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción, interpretación o comprensión requeridas al alumnado, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía que se les confiere a los y las estudiantes.

Una de las claves para favorecer los aprendizajes significativos es la búsqueda de temas apropiados y contextualizados. Por ejemplo, con el debate el aula se convierte en un contexto comunicativo significativo donde el uso de la lengua es reflejo del uso real y permite la interacción entre los alumnos y las alumnas.

Para dotar al alumnado de las estrategias necesarias para afrontar los retos de la sociedad actual se propone la realización de proyectos significativos y relevantes, los cuales deben estar basados en el trabajo interdisciplinar, que resulta imprescindible para que maneje los géneros discursivos de cada una de las materias y, por tanto, para conformar personas críticas, con capacidad para informarse y transformar esa información en conocimiento. Por ello, todas las materias, especialmente la de Lengua Castellana y Literatura, deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y comprensión oral, escrita y multimodal, a la alfabetización mediática e informacional. Esta perspectiva global se basa en un enfoque competencial que supone superar la enseñanza compartimentada en materias estancas y su desarrollo es responsabilidad del conjunto del profesorado, por lo que exige adoptar decisiones metodológicas consensuadas y compartidas.

La resolución colaborativa de problemas refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, además de preparar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas. Es fundamental generar estrategias participativas mediante el planteamiento de dudas y de aprendizajes funcionales, así como crear un ambiente propicio y un clima afectivo en el aula. Esto requiere tener expectativas sobre las posibilidades de los alumnos y de las alumnas por parte del profesorado, lo que conformará personas capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con la convivencia positiva, igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Además, las tecnologías de la información y comunicación se convierten en elementos muy útiles para la creación de estas dinámicas participativas y metodologías cooperativas.

La organización del espacio y del tiempo de manera diferente a la tradicional también favorece el aprendizaje activo y significativo. Así, modificando la organización del aula o promoviendo la biblioteca escolar como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje se favorece la autonomía, en el sentido de que nos permite, por ejemplo, superar los métodos meramente transmisivos.

En la ESO la materia de Lengua y Literatura busca profundizar en los conocimientos ya adquiridos durante la Educación Primaria. Igualmente, pretende favorecer las competencias que permitan al alumnado escuchar, hablar, leer y escribir con adecuación, corrección y creatividad. Para responder a estos retos se propone una metodología focalizada en el desarrollo de las competencias clave:

- Trabajo y actualización de los conocimientos previos.
- Comprensión y producción de textos orales y escritos.
- Organización y exposición de contenidos siguiendo una secuencia lógica y con rigor científico, con ejemplos cotidianos, actividades prácticas, donde el alumno pueda experimentar y tengan algún tipo de soporte gráfico.
- Actividades diversificadas y organizadas por niveles de dificultad que trabajan competencias, inteligencias múltiples, el desarrollo de habilidades científicas, el pensamiento crítico y creativo, el trabajo cooperativo, las TIC, el aprendizaje-investigación fuera del aula.

Nos proponemos atender a los diferentes ritmos de aprendizaje proponiendo modelos variados de actividades, materiales y técnicas. El método de aprendizaje buscará ser activo ya que se considera al alumno, juntamente con el profesor, el sujeto responsable del proceso de aprendizaje,

y enfocado hacia la práctica para lo cual es necesario la memorización de la consiguiente teoría. Los contenidos parten siempre de los conocimientos previos del alumnado. Sin abandonar el método expositivo-instructivo, se utiliza frecuentemente el método inductivo para que, después de observar y practicar, el alumnado reflexione y saque sus conclusiones. Para motivar al adolescente, se parte de situaciones próximas a él. Con lo que pretendemos que sea capaz de aplicar los conocimientos cuando las circunstancias lo requieran.

Para favorecer que en el aula haya un ambiente de orden, trabajo y estudio, podrán realizarse en caso de que fuera necesario breves pausas en la actividad destinadas a que los alumnos experimenten y aprendan diversas técnicas de respiración, relajación y focalización de la atención que les permitan retomar la actividad de forma más disciplinada y que, además, les doten de herramientas para gestionar el estrés académico.

Puesto que aprender lengua significa aprender a comunicarse, las actividades de clase se organizan en torno a textos o unidades lingüísticas de comunicación y no solo en torno a oraciones o palabras. Pretendemos pues, que el uso de la lengua permita al alumnado desarrollar las cuatro habilidades básicas: hablar y escuchar (expresión y comprensión oral) y leer y escribir (comprensión y expresión escrita). La comprensión y la expresión de mensajes orales de manera individual, colectivamente y en grupos reducidos será esencial. Para ello se parte de textos variados. Se pretende que en un principio se produzcan mensajes más complejos y formales después, tales como los de tipo argumentativo. La finalidad perseguida es que el mensaje sea adecuado oralmente por lo que se presta atención a los elementos no verbales (gestos, juegos dramáticos...) que acompañan a los mensajes orales. En cuanto a la comprensión lectora, se da mucha importancia a la relación entre puntuación y entonación. A partir de una gran diversidad de textos, mediante un método simultáneo, se estudian las características textuales, los elementos ortográficos, léxicos, morfológicos y sintácticos. En lo referente a la producción de textos escritos, se sugieren actividades de producción de textos y se da un gran valor a los medios de comunicación: prensa, cómic, publicidad, etc. La práctica continuada nos dará como resultado la suficiente profundidad y percepción de matices.

Por lo que respecta a la adquisición del léxico, se aprende a partir de los textos, estimulando el conocimiento de los mecanismos de funcionamiento léxico y proporcionando las bases para el trabajo relacionado con la significación. Para ello, se recurre a diferentes procedimientos: uso de diferentes tipos de estrategias lingüísticas, técnicas de reescritura, relaciones semánticas, etc.

El estudio de la gramática se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor. No se busca solo la adquisición de conceptos gramaticales, sino la comprensión de los diferentes mecanismos de la lengua. Se emplea el método constructivo partiendo de la observación y análisis de casos concretos hasta la generalización. Se parte de la terminología propuesta por la *Nueva Gramática de la Lengua Española*. En Literatura, en el primer curso se ofrece un abanico de textos de la literatura universal, sobre todo moderna, y de la literatura castellana teniendo en cuenta todos

los géneros. En la medida de lo posible se relacionarán las lecturas con su contexto histórico y social.

El proceso de aprendizaje de Lengua castellana y literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo.

El *aprendizaje significativo* viene determinado por el desarrollo de la *competencia de aprender a aprender*. El hecho educativo debe partir de los conocimientos previos de los alumnos para integrar la nueva información en su estructura cognitiva. Pero, además, se deben aprovechar las experiencias que ofrece el entorno en el cual se desarrollan, entendiendo por entorno no sólo los elementos materiales, sino también los elementos personales: además de contrastar los conocimientos con los de los propios compañeros, se debe propiciar un trabajo interactivo, puesto que el aprendizaje no es sólo un proceso personal, sino también un proceso psicosocial.

El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, basada en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada. Se procede tomando siempre como punto de partida un texto oral o escrito de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y, por supuesto, del ámbito académico, analizándolo en su aspecto global (funcional y gramatical) para llegar a la síntesis y a la reflexión sobre la lengua. El mismo proceso se realiza con los textos literarios, aunque su tratamiento metodológico merece una explicación aparte: la lectura de textos o fragmentos literarios debe servir para reflexionar sobre el hecho literario y también sobre los mecanismos lingüísticos que operan en el texto. Pero, además, en la literatura influyen otros factores que la hacen indispensable para el desarrollo integral de la persona: los factores sociales, culturales, históricos, artísticos, éticos y filosóficos que determinan las obras literarias se deben enseñar a descubrir y a utilizar. Y para ello de nuevo la lectura de textos literarios se hace indispensable.

El *aprendizaje cooperativo* favorece especialmente, con sus contenidos, sus métodos y sus instrumentos, el proceso de aprendizaje, que, como ya se ha señalado, es tanto individual como social. Brevemente se puede decir que los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no sólo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere también la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.

Todo lo anteriormente explicado sitúa al *alumno como protagonista del aprendizaje*, por lo que

debe asumir el compromiso de trabajar para conseguirlo. El docente tiene la misión de preparar el escenario y ser un agente mediador entre el estudiante y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben ser aprehendidas. Su responsabilidad incluye decidir previamente qué enseñar, cómo lo va a enseñar, cómo y cuándo evaluar de acuerdo con las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos. La instrumentación didáctica debe ser flexible y adecuarse en función de las necesidades que se vayan detectando: el currículo multinivel ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad. Esto implica valorar positivamente el esfuerzo individual y el trabajo colectivo, valorar las aportaciones de los alumnos, respetar su diversidad de capacidades y características y evaluar señalando lo que debe mejorarse y cómo hacerse. Asimismo, el docente podrá crear los escenarios de actividades para la construcción del aprendizaje.

Tomando el *texto como punto de partida*, se podrán trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos. El desarrollo de la competencia comunicativa contribuye, además, al del pensamiento, a la interacción con los demás, al acceso a otros conocimientos, no sólo pragmáticos, sino también artísticos.

En este contexto*, la lectura se convierte en el instrumento base* sobre el que se va a asentar el aprendizaje del resto de los contenidos.

Desde esta materia se atenderá especialmente a la educación del gusto por la lectura como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada o recreada.

Si la lectura es un instrumento básico, también lo es actualmente *la competencia digital*: el uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas. En esta materia deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación, como instrumento para la comunicación oral y escrita, el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente. Además, la actual situación de crisis sanitaria puede imponer periodos de aprendizaje a distancia, en los que el aula digital va a ser el instrumento básico de comunicación entre alumnado y profesorado.

La *evaluación* debe estar totalmente integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por ello ha de ser *continua*, pero puede serlo en los aspectos de la materia en que pueda aplicarse, y no en los que versen sobre contenidos estancos distribuidos en determinados trimestres o periodos temporales. Si un alumno no demuestra conocer la morfología en dos trimestres, y los contenidos del tercero versan sobre, por ejemplo, los géneros literarios, el mero hecho de aprobar este tercer trimestre no demuestra que domine la morfología y que por tanto, apruebe automáticamente los dos segundos.

Cuando la evaluación pueda ser continua ha de aplicarse en tres ámbitos y en tres fases. Los

ámbitos de la evaluación deben ser el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, puesto que la evaluación es un momento más del proceso de adquisición de aprendizajes: se detectan problemas para plantear soluciones. En cuanto a las fases, cada unidad didáctica se debe evaluar al inicio, en el proceso y al final, lo que asegura que los ámbitos anteriores queden cubiertos, además de los principios metodológicos señalados en este documento.

Respecto a los recursos y materiales a utilizar, para que el desarrollo de la materia sea el adecuado, el profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia disponibles. Resulta fundamental que colabore en el diseño y realización de las actividades extraescolares y complementarias del centro, además de coordinar interdisciplinarmente los proyectos de animación de lectura y de participar en todos aquellos destinados a promover el desarrollo integral y cognitivo del alumno.

En todos los niveles de ESO, según los contenidos y las necesidades de cada grupo, podrán utilizarse en momentos concretos y con fines educativos todas las instalaciones y recursos materiales disponibles en el centro: biblioteca, aula de informática, patio, aula polivalente, etc.

Recursos y materiales en 1º de ESO ordinario:

Recursos didácticos

Libro del alumno 1º ESO *Lengua Castellana y Literatura*, editorial Edebé.

Cuaderno físico individual del alumno para la materia.

Biblioteca de Recursos.

Recursos para el aula y el alumno:

Herramientas TIC.
Textos para lectura.
Pizarra digital.

Ordenador de aula.

Miniportátiles.

Material manipulable y experimental propio de la materia.

Aula digital en la plataforma Google Classroom.

Material en audio y/o vídeo facilitado por el profesor y disponible en la plataforma digital.

Recursos y materiales en 1º de ESO PAI:

- Libro del alumno 1º ESO *Lengua Castellana y Literatura*, editorial Edebé.
- Fotocopias con la información sintetizada de elaboración propia.
- Fotocopias con ejercicios adaptados. .
- Cuaderno del alumno.
- Libreta pequeña,
- Ordenador de aula y pizarra digital.
- Ordenadores portátiles.
- Plataforma Classroom.
- Libro de lectura.

Recursos y materiales en 3º de ESO:

- Libro de texto: *Lengua y literatura. 3º ESO*. Editorial Edebé.
- Cuaderno personal del alumno.
- Libros de lectura del curso.
- Plataforma Google Classroom.
- Ordenador de aula y pizarra digital.
- Ordenadores portátiles o acceso al aula de informática del centro.

Criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje

Se entiende por situaciones de aprendizaje aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones que contribuyen al desarrollo y adquisición de las competencias clave y las competencias específicas y cuyo diseño involucra el aprendizaje de diferentes saberes básicos asociados a una o varias materias o ámbitos.

Las situaciones aprendizaje deberán diseñarse de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Contarán con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo.
2. Plantearán experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado.
3. Favorecerán diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño

grupo, en gran grupo).

4. Los productos resultado de estas actividades deberán ser adecuados para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

La lectura es una práctica fundamental y habitual en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se trabajará de forma cotidiana la lectura comprensiva de textos históricos, geográficos y literarios, así como la elaboración de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales de los mismos.

De manera conjunta con el departamento de lengua se han propuesto tres lecturas obligatorias en cada curso:

En 1º de ESO ordinario:

- **Primer trimestre**: *Erik Vogler y los crímenes del rey blanco,* Beatriz Osés.
- **Segundo trimestre**: *Mitos Griegos* (Colección Cucaña) Tristan, Miguel; Angelidou, Maria;Muras Sanmartin, Santiago; Sanchez Aguilar, Agustín.
- **Tercer trimestre:** *Cuatro corazones con freno y marcha atrás,* E. Jardiel Poncela.

En 1º de ESO PAI:

- **Primer trimestre**: *Erik Vogler y los crímenes del rey blanco,* Beatriz Osés.
- **Segundo trimestre**: *Mitos Griegos* (Colección Cucaña) Tristan, Miguel; Angelidou, María;Muras Sanmartin, Santiago; Sanchez Aguilar, Agustín.
- **Tercer trimestre:** ¡Te pillé, Caperucita! Carles Cano Ed. Bruño

En 3º de ESO:

- **Primer trimestre:** *El círculo escarlata*, César mallorquí
- **Segundo trimestre:** *Lazarillo de tormes* (Clásicos adaptados), adaptación de Eduardo Alonso. Editorial Vicens Vives.
- **Tercer trimestre:** *Tuerto, maldito y enamorado*, Rosa Huertas. Editorial Edelvives.

En apoyo a la promoción de la lectura, se fomentará la lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Se trabajará la lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. Participación en el programa Poesía para

Llevar.

Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua online.

Se trabajarán estrategias de comprensión lectora:

- Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).
- Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Semanalmente se celebrará una reunión de equipo didáctico donde se irán comentando las dificultades de los diferentes grupos en la consecución de los objetivos marcados por la programación. Mensualmente se llevará a cabo un seguimiento de las programaciones y, tras cada evaluación, se analizarán los resultados para llevar a cabo los ajustes necesarios en cuanto a contenidos, metodología y calendario.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En 1º de ESO y 1º ESO PAI:

-Animación a la lectura teatralizada por la compañía Teatro La Clac sobre la obra leída en clase *Mitos griegos*.

Esta animación completa una evaluación dedicada a los mitos: lectura, análisis, valoración, creación y representación. Su incidencia en la evaluación del alumnado será una nota más dentro del apartado hábito lector en la segunda evaluación.

-Asistencia a la representación de la obra *De donde nace la farsa* en el Teatro de la Estación.

Esta representación es una actividad de motivación para el alumnado. De ese modo, se inicia el trabajo al género dramático, al que se dedica la tercera evaluación. El alumno podrá conocer los orígenes de este género a través de una representación, siendo partícipe de los diferentes planos que se establecen. La participación en esta actividad supondrá una nota de clase positiva en la evaluación del alumnado. Además, constituirá el punto de partida para otras actividades.

-Participación en el programa Poesía Para Llevar.

Su participación es voluntaria. Según su producción , la incidencia en la evaluación del alumnado es 0,25 puntos sobre la nota final en todas las evaluaciones.

-Participación en el Día de la Poesía.

Incidencia en la participación del alumnado: todo el alumnado de 1º de ESO de las actividades organizadas en torno al día de la poesía, con especial incidencia en los alumnos de PAI.

En 3º de ESO:

-Asistencia a la representación de la obra *El viaje a Pancaya* en el Teatro de la Estación.

La asistencia a esta representación complementa los contenidos vistos durante el curso sobre el teatro Barroco, permitiendo al alumnado disfrutar de algunos de los textos de teatro breve propios de la época, acercándose al teatro barroco de una forma más cercana a como lo vivieron los espectadores contemporáneos. La participación en esta actividad supondrá una nota de clase positiva.

-Participación en el programa Poesía Para Llevar.

La participación en el programa de Poesía Para Llevar será voluntaria y supondrá una nota de clase positiva.

-Participación en el Día de la Poesía.